

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . . 2 pesetas
Fuera, trimestre. . . 6 ..

PAGO ADELANTADO

NO se devuelven originales

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
Ronda de Santa Clara núm. 7
Teléfono número 102
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Temas de nuestro tiempo

Catolicismo y espíritu cristiano

Así como hay la costumbre de unir las doctrinas del determinismo natural y el materialismo histórico con las teorías políticas del imperialismo, existe también la rutina de fundir y confundir la filosofía cristiana—que no otra cosa fué el sistema ético y social que predicó Cristo—con el catolicismo.

Sin embargo, son cosas distintas. Claro es que la religión católica nace y se fundamenta en el cristianismo. Pero es indudable que el fondo doctrinal cristiano del catolicismo va alterándose poco a poco a través de la historia hasta quedar reducido en nuestros días a su más mínima expresión. El profundo espíritu cristiano que infiltra a la Iglesia en los primeros tiempos se evapora pronto. Al constituirse la Iglesia de Roma como Estado político, como imperio temporal, absolutista, jerárquico, los principios evangélicos se separan de ella. A veces, desde un punto de vista evangélico puro la contradicen con sarcástica oposición. Otras muchas quedan como simples formulismos en las prédicas, los libros devotos y los textos de enseñanza para uso del clero menor.

Pero aquellos principios son siempre «teoría» y nada más. Mientras que el poder católico es «práctica». Es fuerza estatal avasalladora, formidable en cuanto dominio y gobierno universal de pueblos y de conciencias.

El contacto del cristianismo con el paganismo helénico no desvirtuó en aquel su estructura democrática. Demócrito era Saulo, uno de sus principales propagandistas en lengua griega, y demócratas los filósofos hebreos que expandían en griego las ideas que Jesús y sus discípulos predicaron en su lengua nativa: el arameo.

En cambio en Roma el contacto resultó funesto para la ideología cristiana. El genio político de Roma que ya había convertido al viejo paganismo en servidor humilde del Estado se apodera de la buena nueva que le llega de Oriente y que ya desplazaba a los credos gentílicos y la transforma en «otra cosa». En un sistema conjugable al régimen cesáreo.

No tardó la Iglesia en aprender las lecciones imperialistas de Roma y en derrotar la soberanía de ésta en su propio suelo. En el siglo III los obispos de Italia constituyen un verdadero cacicato oficial que domina en todo el territorio e irradia en todas direcciones hacia Europa y hacia los pueblos mediterráneos. El Estado eclesiástico comienza su etapa decisiva. Ya se ha erigido en jefe supremo de dicho Estado a un obispo romano. Más tarde aparecerá toda una inmensa burocracia tentacular adscrita a la Iglesia. Los intereses de ésta crecen de día en día. Territorios, donaciones, herencias, administraciones, usufructos. El derecho romano se incorpora, en gran parte, al hilo de estos intereses, a los cánones. Los bárbaros conquistan Italia, pero la Iglesia conquista a los bárbaros. Bajo el reinado de Teodorico la institución católica había logrado subyugar a casi todos los países del mediterráneo y se extendía por Europa como un Estado poderoso e invasor. En la Edad Media no existe fuerza política comparable a la suya. A pesar de cismas y herejías la Roma papal domina al mundo. El reino de Cristo se recoge humildemente en los corazones mientras el reino de su Vicario en la tierra se engrandece henchido de pompa y soberbia, ni más ni menos que si fuese una monarquía imperial cualquiera. Pero infinitamente más dominadora que ninguna. ¿Dónde se hallaba entonces el verdadero espíritu cristiano?

Se hallaba en los penitentes del yermo, en el misero retiro de los cenobios, en la conciencia de las masas esclavas. El cristianismo hizo fanáticos de la pura idea religiosa. El catolicismo lo hizo de la idea política—y del procedimiento—del abso-

lutismo teocrático. Estas dos líneas se continúan hasta hoy.

Existen millones de criaturas sobre la tierra que sienten en lo más hondo del cerebro el imperativo cristiano, la moral suprema que predicó el Galileo, un hombre genial pero de carne y hueso como los demás, que no son católicas. Es decir que son profundamente anticatólicas. La Iglesia mixtificó desde sus primeros pasos. Como gran Estado que aspiraba a ser, no descuidó la organización de sus milicias ofensivas y defensivas y a las órdenes destinadas a combatir infieles—San Benito, el Cister, Cluny, etc.—sucedió a lo largo de la Historia otras muchas de más amplio sector combatiente, como la de Predicadores, de la cual salió, por designio de Gregorio IX, la Santa Inquisición y la, entre todas celebrísima, Compañía de Jesús.

En la vida moderna la diferenciación entre catolicismo y cristianismo resulta perfectamente clara. Seguramente no habrá un solo cristiano que no haya tenido que resolver en conciencia graves incompatibilidades entre su ley moral y algún precepto católico. La cultura filosófica avanza sobre las viejas epiforamas de la teología. Y, sobre todo, es el sentimiento vivo quien mueve a las almas libres y no—como pretende la Iglesia—la razón del Estado.

Antonio ESPINA

(Prohibida la reproducción.)

La campaña inoportuna de «Luz»

Como consecuencia de la nota oficiosa facilitada después del Consejo de Ministros celebrado el viernes último, en el cual el Gobierno se hizo eco de una campaña periodística contra las construcciones escolares, el diario «Luz» publica un artículo insistiendo en sus puntos de vista y comentando con alguna acritud las manifestaciones del Gobierno al solidarizarse con la gestión realizada al frente del Ministerio de Instrucción por don Fernando de los Ríos.

El artículo ha producido viva excitación, haciéndose en torno de él diversos comentarios y coincidiéndose en apreciar la postura difícil que en esta ocasión se ha creado el director del colegio.

Suero de leche de oveja

El alimento más económico y nutritivo para aves, cerdos y terneros. Puede adquirirse todos los días fresco, de diez de la mañana en adelante, en

Puentica, núm. 2
FÁBRICA DE QUESO

INCISO

Decíamos ayer comentando la campaña injusta que cierto sector de la Prensa viene haciendo contra la Reforma Agraria, que los campesinos sientan hace tiempo la necesidad de una mejor distribución de la propiedad, allí donde fuere preciso, y la intensificación de un cultivo a base de un método radical y obligatorio.

En efecto. La agricultura en España, sobre todo en la meseta central y las regiones de Castilla y León se explota con los mismos métodos e instrumentos que hace dos o tres siglos. El arado romano es familiar a todos nuestros campesinos. En pocos lugares de nuestra región la maquinaria agrícola moderna deja huellas de su paso. Se nos podrá oponer a estas razones la circunstancia de que la propiedad se halla fragmentada en tal forma que hace imposible la aplicación de los procedimientos modernos del cultivo y recolección, pero este mismo argumento viene a reforzar la consecuencia de que el minifundio, como el latifundio, necesita ser atacado de una reforma honda, para evitar el descenso con la capacidad productiva de la tierra.

En la provincia de Sevilla, por ejemplo, hay varias fincas de más de 10.000 hectáreas de extensión. En Badajoz hay 205 fincas que ocupan una superficie de 438.885 hectáreas y abundan las fincas de catorce mil. «Estados de Castellar», que es una sola finca, mide 17.000 hectáreas.

En Jaén, 45 cotos de caza miden 87.764 hectáreas. En Córdoba, doce fincas ocupan a una extensión de 60.397. Y así en Ciudad Real, Toledo y Zaragoza. También en Granada abundan fincas de 5.000 hectáreas y hasta en Valladolid y Salamanca hay algunas de esta superficie...

En cambio, Zamora da un porcentaje del 42,97 por 100 de fincas menores de una hectárea; en León el 87,23 y en Galicia y Asturias el 90,17 por 100...

¿No revelan estas cifras la necesidad imperiosa de una reforma en la parcelación del suelo hispano, para evitar la antisocial distribución de dominio que hacia posible la lamentación amarga de Costa, cuando dijo que España era un país donde se daba la paradoja de haber «muchos propietarios para poca tierra y mucha tierra para pocos propietarios» según la región donde se estudiara el problema?

Y si estudiamos la producción de nuestro país, veremos que hasta ahora se ha hecho de una manera desordenada, sin que los labradores conocieran organismo solvente de quien poder solicitar informe y asesoría sobre el cultivo que más convenga sus tierras, sin ayuda por parte del Estado, sin un plan de economía agraria tanto en la cantidad de la producción como en la calidad del producto...

Si todos estos errores de nuestra agricultura tienden a ser borrados por la Ley de Reforma Agraria, es indudable que sus beneficios y efectos dejarán honda huella en el campo, porque todos saben que España es fundamental y esencialmente un país de producción agrícola...

Tipos viejos y vida nueva

Todavía no se han enterado

La revolución pudo expulsar a un Rey, pero no ha podido fundir la costra de ancianidad de la sociedad española. No ha sido un defecto de la revolución; fué simplemente un efecto. Las revoluciones que no se acompañan de feroz violencia no pueden desterrar el modo de ser de una generación. Esta perdura, juzga, opina, actúa con su viejo pensamiento, con sus antiguas concepciones, con sus decrépitos procedimientos. Hasta que desaparece, por ley natural, hay que aguantarla.

Veamos cómo era y cómo es esa raonca generación. Nació en la restauración o poco antes de ella; se educó bajo el reinado de doña Victoria; se codeó con la infancia de don Alfonso; admiró el excecicismo de Cánovas; sonrió con el humorismo cínico de Sagasta; se deleitó con la elocuencia alabarada de Moret; creyó en la sapiencia canónica de aquel viejo friolero que se llamó Montero Ríos; se asustó ante el Canalejas que estimaba demagógico; creyó en las condiciones de estadista de Dato; estimó como un alucinado a Maura; gozó con las picardías de Romanones; vió danzar a Alba de partidos y ligas a ligas y partidos; se admiró de la carrera rápida de González Besada; vió en Bugallal un descendiente y heredero de Dato; en Vázquez de Mella el orador grandilocuente que adornaba el Parlamento...

Todos estos fantasmas, unos por ser puras sombras y otros por haber aceptado el papel que les tocó en el reparto de la fantasmagoría española, acostumbraron a esa generación a ver la política con la deformación a que la sometieron esos personajes. Uno de los lugares donde se engendraba la vida pública de España, donde se hacían y se deshacían gobiernos, donde se ganaban y perdían uniformes de ministros, subsecretarios, directores generales y gobernadores, era en los comedores y despachos de esos grandes hombres. Las tertulias: he ahí las dramáticas trincheras de la vieja política.

Otra trinchera era el salón de conferencias del Congreso y aún más «seria» la de idéntico lugar del Senado. Allí se reunían las cornejas; cada tertulia tenía un profeta. Las tertulias de damas también eran una trinchera desde donde se disparaban dardos políticos y otros envenenados de conflictos sentimentales y de alcoba.

Mientras comedores, despachos, salones y demás recintos funcionaban a gran presión, el resto de España estaba ausente de la vida pública. Pasaban

ante ella los acontecimientos como decorado de teatro, al que la mirada se acostumbraba y se llega a creer que las alfombrillas verdes son prados de hierba, los papeles pintados árboles auténticos, el fondo nubes con vapor de agua o lecho de río con agua corriente.

De cualquiera de esas grotescas tertulias salía un plumífero, el de turno, para aliviar con una inyección al Gobierno moribundo, si era un ministerial; o para cantar un responso en un artículo de fondo al Gobierno que estorbaba al Trono, al Ejército, a la Iglesia o la Banca, si se trataba de uno de la oposición. El reparto de papeles estaba perfectamente organizado y el turno pacífico magníficamente engrosado.

Un artículo de fondo era una aldbonada que se daba por un jefe político en el portón del Palacio, cuando no era un aviso (en este país de toros) que Palacio daba al jefe del Gobierno. Entonces los minutos del Ministerio estaban contados. Algunos pegaban la «espantá» sin esperar al tercer aviso; otros aguantaban la borbonada, que siempre era un mérito para su servilismo.

¿Y el Parlamento? El Parlamento era el espectáculo más brillante y más banal de la vieja política. Se fabricaba en Gobernación; se «encasillaba» a los ministeriales y a los «otros». Estos eran los de la oposición de S. M. y los republicanos históricos. Porque también la mayoría de los republicanos históricos eran comparsa. Hay que decirlo porque es verdad. Azcarate fué diputado por León mientras quiso Merino (yerno de Sagasta), y cuando «rifó» con él por una pequeña aldeana, Azcarate fué derrotado. Lerroux fué diputado por Barcelona la primera vez, porque así creyó Moret servir al Trono; no sabemos Lerroux a quien serviría.

En aquellos Parlamentos las mayorías eran parentelas; señoritos vacíos de mollera e hinchados de petulancia; ricachos que dedicaban a satisfacer su vanidad pagando votos a cinco duros; abogados de grandes Compañías que recibían el acta como una credencial para defender intereses particulares. La oposición se hacia a la voz de mando del Palacio que tiraba o aflojaba según convenía. Esa era la oposición de Su Majestad. Los adversarios del régimen pronunciaban discursos doctrinales o doctrinarios, muchas veces con buena intención y algunas como simple jolateral para hacerse presentes en el botín.

Todo mentira y convencionalismo. Teatro de Echegaray qu. prepara la tolerancia a Linares Rivas. Público que ríe sólo cuando le hace cosquillas un botón como Muñoz Seca.

Lectores de «A B C» que se «rien las tripas» con ese pobre clown gallego que es Fernández Florez. Germanófilos en la guerra, que se enriquecieron con la enorme tragedia del mundo.

Esa generación despreciable está en pie como las osamentas de los elefantes muertos. La revolución no la exterminó. Es difícil que un pueblo adormecido vea al despertar a todos sus enemigos; vió a los más destacados y los arrojó más allá de las fronteras. Estos quedaron en casa. Están en sus trincheras, en las mesas de los cafés, en las redacciones de los periódicos, en las sacristías, en los casinos. Un día a la voz de un articulista de «A B C» (el periódico de las primeras letras, es decir para analfabetos) gritan: ¡crisis! otro día exclaman: ¡anarquía!

Ni crisis ni anarquía. Vida nueva, repleta de movimiento, de pasión, de energía, de agitación. ¡Por fin hay un pueblo! Ellos... ¡no se han enterado!

EL HOMBRE QUE RIE

ENCARGUE SOLAMENTE UN TRABAJO EN LOS TALLERES DE

LA MANANA

Y SERA CLIENTE PERPETUO

Interesantes declaraciones de Galarza a propósito de la sanción impuesta por el Colegio de Abogados

Refiriéndose a la sanción que junto con otros varios compañeros le ha sido impuesta por el Colegio de Abogados, don Angel Galarza ha hecho estas manifestaciones a los periodistas:

—No he sentido nunca el espíritu de Cuerpo; no se que es eso. Nadie nace con una profesión determinada; antes que abogado, soy ciudadano. Por encima de letra de uno estatutos, está la justicia y el cumplimiento del deber. Por esto, la sanción que la Jun-

ta de Gobierno me ha impuesto no me produce la más mínima molestia, ni siquiera el perjuicio material que ella supone.

«Suspensión de cinco días en el ejercicio de la profesión de Abogado», reza el fallo. Yo me había suspendido ese ejercicio desde el día que tuve cargo oficial, porque no me importa que la ley no declare la incompatibilidad; me basta con que mi conciencia lo estime así.

Seguiré juzgando la actitud de la ac-

tual Junta de Gobierno en la forma que estime procedente. Si esos señores creen que su jurisdicción gubernamental es hacer impedir los juicios adversos a su actuación o a sus personas, pueden continuar formándose expedientes y dictando sanciones; por muchos que sean aquéllos y por duras que fueran éstas el juicio que ellos me merecen no ha de variar, mucho menos cuando tienen el mal gusto de ser jueces y partes en las mismas cuestiones.

DE LA PROVINCIA

De La Hinesia

En este pueblo tenemos unas Escuelas que están dotadas con todos los adelantos modernos, claras son como la calle, pero... frías como la tierra, y por estar dotadas tienen sus buenas estufas pero parece que la misión de dichas estufas es adornar el local, pues no se encienden por falta de combustible y los padres no mandan muchos días a sus hijos a la escuela por que no se hielen. Y ahora yo pregunto: ¿es que no hay presupuesto para pagar el carbón que consumen las estufas? Y si lo hay ¿dónde va a parar? Las autoridades a quienes corresponda tienen la palabra, sin perder de vista que estamos en enero y con una temperatura alarmante.

Un mal servicio de Correos

Hace cuatro días que los suscriptores de LA MAÑANA de este pueblo, me dan las quejas de que no la reciben. No es ya la primera vez, y es necesario que este servicio esté debidamente normalizado, pues el que está suscripto a un diario, es para recibirlo todos los días. Unas veces el correo se lo lleva hasta Carbajales y no lo reparte hasta el día siguiente que regresa a Zamora, y otros porque viene tarde el correo y no lo pueden repartir el mismo día, y ahora porque se irá la balija de este pueblo para otro. En resumen que no se recibe LA MAÑANA, y no hay derecho, señor Administrador de Correos.

EL CORRESPONSAL

Desde Cubillos

En el pueblo de Cubillos el día 25 del actual, cuando tenía que salir el Ayuntamiento del artículo 29 para entrar la Comisión gestora, los antiguos caciques del citado pueblo, querían todavía seguir burlando la acción de la justicia, y amparados por tres números de la guardia civil, quisieron formar dicha Comisión sin la presencia del señor delegado gubernativo, como estaba mandado por el Gobierno de la República, y obligando al señor presidente de la Sociedad Obrera a que presentase al individuo destinado por ésta, a lo que se negó el presidente, por no haber llegado todavía el señor delegado.

A los pocos momentos se presentó este señor e impidió que ellos obraran a su capricho y procedió acto continuo a formar la Comisión gestora, como mandaba la ley y con el mayor orden, quedando el pueblo completamente satisfecho, por haber salido de la opresión en que lo tenía sometido el antiguo régimen, y dando vivas, a la República y a la Comisión gestora, lo mismo que al señor delegado, quedó terminado el acto.

Lo hacemos público para que se enteren que en este pueblo sobran muchos caciques del antiguo régimen.

El presidente de la A. R. R. S., *Doroteo Colino*.

Las Comisiones

Gestoras

(Continuación)

Villabrazo

Presidente: doña Francisca González Álvarez, maestra nacional; vocales: representante patronal, don Domiciano Aparicio Parra; representante obrero, don Agustín Mayo Mayo.

Cunquilla de Vidriales

Presidente: don Juanes Pérez; vocales: don Benito García Cifuentes y doña Micaela Santiago Casado.

Pino

Presidete: don Tomás Pardal Pérez vocales: doña Felicidad Ramos Ereda don Pablo Castaño Gago.

San Vicente de la Cabeza

Presidente: don Marcelino Carrascal de Pedro, maestro; don Pablo Blanco

Sanz y Felipe Vaquero Peláez, propietario; vocales.

Madridanos

Presidente: doña Emilia Rubio Lozano, maestra nacional; vocales: don Luis Cordero Hernández, patrono; y don Ignacio San Esteban Martín, obrero.

Cibanal

Presidente: don Angel Montero Lucio. Vocales: don Domingo del Campo Navarro y don Marcelino Fernández Ferrero.

Formariz

Presidente: don Rafael Prieto Prieto, funcionario. Vocales: don Agel Moga-ro Nieto, obrero, y don Santiago Alejo Nieto, patrono.

Carballino

Presidente: don Juan Francisco Santa Cruz, patrono; vocales: don Rafael Valle San Román, maestro y don Jesús Vicente Andrés, obrero.

Bermillo de Sayago

Presidente: don Joaquín Villar Marino; vocales: don Benjamín Villar Pascual y don Eugenio Ramos Ramos.

Muga

Presidente: don Félix Garrote Arroyo, maestro; vocales: don Joaquín Fontañillo Arroyo, patrono y don Agustín Hernández Fadón, obrero.

Salce

Presidente: doña Benita Elvira López, maestra; vocales: don Alonso Herrero Piorno, patrono y don José Santos Jorge, obrero.

Piñuel

Presidente: don Benito Lucas Garrote, maestro; vocales: don Serafín Veltro, patrono y don Pedro Cristobal Herrero, obrero.

Herales de Sayago

Presidente: doña Lucrecia Muéledes Llamas, maestra nacional; vocales: don Vicente García Bartulos, patrono y don Deogracias San Juan, obrero.

Fresno de Sayago

Presidente: don Manuel Tejedor Mateos; vocales: don Francisco del Brio Tejedor, patrono y don Manuel Tejedor Tejedor, obrero.



Y también en Toro se había de... toros

Aunque muchas veces había oído hablar del becerrista toresano, Paquito Cuadrado, nunca le he visto torear ni le conocía personalmente. Ayer, por casualidad, estuve en Toro, me lo presentaron, charlamos unos momentos y, francamente, me encantó su charla.

No suponía yo, que a los doce años se podía pensar y hablar tan en «taurino»; como que me hace creer la afición desmedida que dice sentir. Y para convencerme de ello, le he dirigido un montón de preguntas, un tanto tendenciosas, y al momento me ha contestado con vivacidad y aplomo. No es el niño que se tiene la lección aprendida para soltársela al visitante, no.

A Paquito Cuadrado hace tiempo que le roe la afición; de más chico recordaba las láminas de toros y toreros, su juego favorito era jugar a los toros y un día que encerraron unas terneras (como él dice) se lió a torearlas... Después, ha demostrado que quiere ser torero y que no tiene miedo, pues ha hecho sus excursiones al campo de Salamanca y ha toreado en multitud de tientas, demostrando en todas lo que debe ser un torero a los doce años. Por las fotografías que me enseña, de diferentes tientas, se puede apreciar que tiene temperamento de artista y concepción de lo que debe ser el toreo, pues para «cuajar» todos estos pases con una becerra hace falta valor y arte.

Según avanzamos en la charla taurina, observo cierta nerviosidad en Paquito, como queriéndome demostrar prácticamente lo que acaba de decirme, pero en el café que charlamos no hay becerras y-entonces me invita a la próxima tiente de don Nemesio Villarreal para que yo «vea» lo que él es capaz de hacer con las becerras. No te esfuerces, muchacho.

Según estábamos charlando, he observado en tu mirada la lucecilla de la afición, que brillaba con rabia y en esa rabia adivino tus deseos de ser pronto «mayor» y poder torear toros grandes. Todo llegará.

Por ahora, piensa nada más una cosa: si en estos años que te quedan para ser «mayor» sigues toreado con la misma afición que hoy tienes figúrate la «revolución» que puedes armar cuando empieces a matar novillos. Tus quimeras de hoy son un cheque en blanco, que acumulando intereses, puedes hacer efectivo dentro de cuatro años. Fíjate si para entonces aprendes a firmar ese cheque...

Y nada más Paquito; de tu charla de chaval taurino quedamos muy gratamente impresionados. Te prometo seguir de cerca tu labor y progresos y que en tus sueños no te abandone nunca la fé para el triunfo... de tu ideal.

Quiero vino de Toro
Que tiene fama
Quiero ver a Cuadrado
de azul y grana.

CURRO-MOLINA

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

ANUNCIO

Vendo o cambio un coche «Citroën», cuatro puertas, en buen uso. Para informes: Garage de Argujillo.

La gracia de algunos

Digno, el gitano

TRABAJO NUM. 9

Digno y su esposa vivían muy tranquilos en su casa; pero un día, se encontró malo del estómago y su mujer, que lo quería mucho le dijo: Oye, Digno, *acuézdate*, hijo, no *ziendo* que te *me vaya a poné* peor.

—Que *nó, mujé*, que no tengo *ná*. —Pero, *hóme*, *acuézdate*, que cuando yo te lo digo, *po argo* será.

Bueno: el caso es que lo hizo acostar. Al día siguiente, se llenó la casa de compañeros y compañeras que iban a verlo. Una comadrona llamó a María aparte (María es la mujer de Digno) y le dice: Oye, a ver si le *quita* la barba (porque Digno es un tío con toda la barba) lo *labai* y que venga *er cura* a *confersarlo*, que lo encuentro *mu* malo. Bueno, bueno, así lo haré.

Cuando se habían marchado, María se encaminó a casa de Manuel, intimo de su marido y le dijo que hiciera el favor de ir a ayudarla para afeitar a su marido pues iban a confesarlo y tenía que estar muy limpio.

Manuel y María se encaminaron a casa y después de afeitarlo como pudieron, le dijo María a Manuel que fuese a llamar al cura.

Al poco rato se presentó el cura y le dijo al enfermo que que tal estaba y éste le contestó: Oiga *ozté* que yo no tengo *ná*, que *zon coza* de María, mi mujer.

Después de muchos apuros lo confesó como pudo y cuando le iba a dar la comunión le dijo el señor cura: diga usted conmigo. Señor mío Jesucristo, yo no soy digno... Oiga *ozté* señor cura que yo *zi zoy* Digno, no me tome *ozté* *er pelo*.

El señor cura (aparte): Debe de estar gravísimo. ¡Bueno, bueno, cálmese! Diga usted conmigo.

—Señor mío Jesucristo, yo no soy digno...

Pero ¿cómo que no soy Digno? ¿pero *ozté* ze ha creído que yo no soy Digno?

Claro, es que como me han cortao la barba a lo mejor ni Diós me conoce.

F. G. RUEDA

Declarado en rebeldía

TRABAJO NUM. 10

La Tierra estaba muerta y por consiguiente fría como un sajón y muda como un gramófono estropeado. Y a pesar de todo ello, había algo en el ambiente, que hacía presagiar un próximo y extraño acontecimiento.

De la plomiza y polvorienta atmósfera que envolvía este mundo de pecados, surgieron sonrosados destellos, y vibrante y metálico sonido de celestial trompeta, tuvo la virtud de despertar de su sueño de siglos, a los humanos fiambres. Lo primero que hicieron al despertar fué abrir los ojos. Poco a poco surgieron de todos los rincones, tipos de los más extraños y disparatados aspectos. Había españoles, andorranos, franceses, zamoranos y algún seminarista.

Y la celestial trompeta, toca que toca.

Seguidamente se pobló la atmósfera de desdentadas e interesantísimas conversaciones, como por ejemplo. Le voy a enseñar a usted un cepillo de dientes, que estoy haciendo de piedra mollar.—¿Decía usted que han asesinado a Viriato?—Si hubiese usted visto la cara de bobo que puso Colón cuando desembarcó en América. ¿A como se cotizan hoy los francos? ¿Se resolvió por fin el conflicto chino-japonés?

—Claro, campeón el Athletic de Bilbao; eso lo sabían hasta los guardias de Asalto.

—¡Si viese usted con que «comfórt» se vive en Saturno!

Y la celestial trompeta, toca que toca.

Y un heraldo (que no era el de Zamora) anunció el próximo descendimiento de Dios.

Y el buen Dios, con un gesto de bondad imposible de describir, bajó como los escudos portugueses, muellemente recostado en albas y afligridas nubes y seguido de legiones de Angeles, Serafines y Baldomeros.

Y la celestial trompeta, toca que toca.

Apenas había acabado de aterrizar, se dirigió al Juez Supremo un americano, para protestar enérgicamente de la celestial trompeta, y dijo que si no le atendían se quejaría al Cónsul de su país. Y una vez acallado el vibrante y metálico sonido de la celestial trompeta (Un lector: ¡ya era hora!) se comenzó a pasar la lista en esperanto, para que así se entendiera peor.

El encargado de este menester era un ángel, que tenía por ojos dos «yoyos»; tenía también un birrete y una voz más mala que la carretera de Marsella a Benegiles.

El acto se deslizaba como un ladrón de hotel, cuando de pronto, ¡horror!, uno de los alistados no respondió al llamamiento. Se le llamó (nada feo, desde luego) una vez, dos, tres y así hasta ciento. Y cuando el ángel se empezaba a poner afónico y más pelma que un griego tartamudo, acudió Dios y mandó suspender el acto y declarar al remolón en rebeldía. «Ipsa facto» se elevaron como un ascensor hacia el lejano azul, para reanudar la sesión al siguiente día.

De pronto se oye un ¡joh!! gigantesco, unas apagadas y espaciadas explosiones y un ¡caramba! ¿Dónde tiene usted los ojos? El ¡joh!! gigantesco lo produjeron las gargantas humanas al oír las apagadas y espaciadas explosiones. Las apagadas y espaciadas explosiones las producía un estratoplano, y el ¡caramba! ¿Dónde tiene usted los ojos? fué la protesta de Rodolfo Valentino al recibir un pisotón de Primo Camera que se había quedado ciego, especialmente de los ojos, a causa de una indigestión de huevos fritos.

Al tomar tierra el estratoplano, saltó como una pelota el piloto. Todos se lanzaron hacia él en avalancha inquiriendo ansiosos:—¿Pero usted no había muerto?

—No, yo estoy poco acostumbrado a morirme; además mi mujer es rubia y tengo seis pares de calcetines de seda. ¿Y qué hacía usted ahora? Estaba batiendo el record de permanencia en el aire. Mi antecesor era Alfonsoillo Bourboncillo, que estuvo muchos años en el aire, pero le gané. He estado volando durante 365 años. Le han declarado a usted en rebeldía por no comparar al juicio. Pues antes de perder el juicio, me marché hacia un mundo más justo y mejor organizado; voy a Venus, donde la vida es placentera y más larga que una bronconeumonía. ¿Y por que viven en Venus tantos siglos? Se lo diré, pero no se lo cuente a nadie. Y con voz de bajo profundo revelé el gran secreto: Por que no se comen garbanzos. Y aprovechando el asombro de los presentes, se remontó al vacío miterioso, contento de haber batido el record y haber escapado del enejo divino, gracias a su magnifico estratoplano.

JULIO COTRINA

Sus impresos comerciales, su propaganda y cuanto a dar a conocer su casa e industria se relacione, encárguelo en nuestros talleres gráficos

editorial la mañana

La mañana

LA MAÑANA NO DEVUELVE LOS
ORIGINALES ESPONTANEOS QUE SE
LE REMITAN NI PUBLICARA AQUE-
LLOS QUE NO VENGAN FIRMADOS
CON EL NOMBRE DE SUS AUTORES

EL DIA DE AYER

Si el día anterior estuvo un día completamente blanco y frío, ayer en cambio transcurrió el día más templado pero demasiado húmedo. A la nevada pertinaz que cayó la madrugada del día anterior la sustituyó una lluvia monótona y constante que no cesó en casi todo el día, encharcándose las calles de una manera exagerada y acumulándose el barro en los flancos de las carreteras. El cielo estuvo completamente encapotado de un gris ceniciento.

Bajo este panorama no muy alegre y acogedor se desarrollaron algunos acontecimientos de más o menos importancia.

En el Teatro Principal fué proyectado el film titulado «El fraude» de gran interés y emoción por cuyo motivo constituyó éxito por parte del público que llenaba el salón del Principal.

En el Gobierno civil fueron recibidas por el gobernador varias comisiones de los pueblos de la provincia. También fué visitado por una comisión del Club Deportivo.

En el Hospital provincial ingresaron dos heridos los cuales padecían dos fracturas a causa de haber sufrido caídas; son como vemos las consecuencias de la nieve y de las heladas.

También en la Casa de Socorro tuvieron que ser curados varios heridos, tres de ellos de quemaduras de primero y segundo grado.

Movimiento de población

Matrimonios

Antonio Vizán Ufano con Dionisia Gago Alonso.
Manuel López Gómez, con María de las Mercedes Pérez Panero.

Defunciones

Alfonso Vidal Pérez, de 2 años.
Alfonso Santamaría de la Fuente, de 69 años.
Eduardo Carnero Arroyo, de 28 años.
Gertrudis Morales Vega, de 44 años.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 695,7 milímetros.

Temperatura mínima: 0,2 grados bajo cero.

Temperatura del aire a la sombra: 2,0 grados bajo cero.

Tensión del vapor: 4,74 grados.

Humedad relativa: 89 por 100.

Dirección del viento: Nordeste 3, flojo.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Cubierto.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 691,4 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 7,4 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 6 grados bajo cero.

Tensión del vapor: 6,59

Humedad relativa: 95 por 100.

Dirección del viento: Este, 4 moderado.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Cubierto.

Se quema con aceite hirviendo

Constantina y Ascensión Gozález, de 4 y 5 años respectivamente, fueron curadas por el practicante de guardia de la Casa de Socorro, de quemaduras de primer grado en la articulación de la rodilla izquierda y pie del mismo lado a la primera y quemaduras de segundo grado en ambas rodillas a la última, que se produjeron con aceite hirviendo.

SUCESOS

Una niña se cae en un brasero

Estos casos se dan con bastante frecuencia y es muy doloroso que algún día tengamos que lamentar alguna desgracia irreparable. Nosotros rogamos encarecidamente a las madres de estas criaturitas o a los encargados de su custodia, que procuren por todos los medios tener un cuidado especial cuando haya un brasero cerca de algún niño.

Ayer tuvimos que lamentar un caso más de estos. Claro que no grave. En la Casa de Socorro tuvo que ser asistida la niña de dos años Asunción Prieto, que habita con sus padres en la carretera del Cementerio número 29, de varias quemaduras de primer grado en ambas regiones glúteas, en ambos muslos y en la región perineana.

Estas quemaduras se las produjo al caerse sobre un brasero encendido.

Se hiere con un cristal

También en el benéfico establecimiento fué curado el vecino Vicente Rodés Prieto, de 16 años de edad, domiciliado en la calle San Piro, 2, de una herida inciso cortante en los dedos medio y anular de la mano derecha y en el dorso de la misma mano. Esta herida se la produjo con cristal.

Necrológica

En la ciudad de Soria ha fallecido a la edad de 70 años, don Adolfo Moreno hermano político de nuestro amigo y correligionario don Tomás Calvo, funcionario de esta Diputación.

Sinceramente lamentamos la irremediable pérdida y a su cuñado Tomás como igualmente a sus restantes familiares enviamos nuestro pesame más sentido.

Escuela de adultos de San Lázaro

El viernes, y en su noche, dió en esta Escuela la anunciada conferencia el señor regente de la Escuela graduada de niños, aneja a la Normal, don Vicente Diez González.

La palabra precisa, fácil, persuasiva, elegante y elocuente del señor Diez González y su verbosidad maravillosa, asombraron y cautivaron a quienes aún no le conocían.

El tema «Familia y autoridad», fué desarrollado por el conferenciante con maestría y sabiduría insuperables, premiándose por los oyentes, entusiastas, con nutridos aplausos y felicitaciones, la labor de don Vicente, probando así, de una manera íncera e inequívoca, el agrado con que fué escuchada tan interesante, notabilísima y provechosa lección.

La sucesiva conferencia se dará en día que oportunamente se anunciará.

Todas las causas nobles y justas serán defendidas siempre desde nuestro diario: es la única razón de nuestra existencia.

NOTAS

MUNICIPALES

Orden del día de la sesión que se celebrará el 30 de Enero de 1933, a las siete de la tarde.

1.º Relaciones de jornales semanales de obras por admistración.

2.º Relación de recibos y facturas.

3.º Solicitud de don José Peña, sobre alineación de finca en la Plaza de San Gil.

4.º Sobre construcción del Camino vecinal a Carrascal.

5.º Idem de idem, desde Puerta de San Pablo a Villagodio.

6.º Proyecto de alineación del camino de los Pisones y calle Traversal desde dicho camino a la carretera de Carbajales.

7.º Escrito del Sindicato de Horticultores, sobre horas para la venta de sus artículos y colocación de puestos de venta.

8.º Idem, de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, sobre homenaje a las Cortes Constituyentes.

9.º Rectificación del nombramiento interino de vigilante de Arbitrios a favor de don Julián Cabrero Martín.

10.º Liquidación del presupuesto ordinario de 1932.

11.º Peticion de anticipo de pagas.

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

HOY domingo. Magnitud cumbre Estreno gran extra «Fox» 1932

MAMÁ

Hablada en español por C. Bárcena y Rafael Rivelles. Autor: G. Martínez Sierra. Director: Benito Perojo

El martes Temporada popularísima. Compañía de Comedia

SANCHEZ-NIETO

Actual clamoroso éxito en el Teatro Liceo, de Salamanca

Butaca de patio. 1'50 pesetas

Obra de presentación

El rosal de las fres rosas

de Linares Rivas

Mañana se despacha en taquilla «Contaduría» de cinco a diez para el martes y miércoles sin recargo reglamentario.

Butaca, 1'50 -- General, 0'50

Nuevo Teatro

HOY domingo. Estreno grandioso «Año Metro» 1933 de original y espectacular argumento

EL HIJO DEL DESTINO

Por Ramón Navarro y Conrad Nagel

Mañana, LUNES: Estreno gran «Paramount» 1932

CONFESIONES DE UNA COLEGIATA

por Sylvia Sidney protagonista de «Damas de protaginista»

CARNAVALES 1933

El sábado 25 de febrero. Gran baile de la belleza

ELECCION DE «MISS ZAMORA 1933»

En la Diputación

El presidente de la Diputación manifestó ayer cuando fuimos a visitarle que mañana lunes darían comienzo las obras del camino vecinal que conduce a Almaraz, con el fin de dar trabajo a algunos obreros parados.

Notas Castrenses

Devolución de cuotas

Por O. C. del Ministerio de la Guerra se ha resuelto la devolución de la cuota militar, por hallarse comprendidos en la circular de 16 de diciembre de 1930 como alféreces de complemento del Regimiento de Infantería núm. 35, a los siguientes:

Don Julio Alonso Román, del reemplazo de 1931, el importe de dos cartas de pago que ascienden a 825'00 pesetas.

Don Antonio Nieto Funcia, del mismo reemplazo, la suma de 618'76 pesetas, importe de tres cartas de pago.

Don Angel Rebollo Rodríguez, de igual reemplazo, pesetas 1.500'00 que importan otras tres cartas de pago.

Las expresadas cantidades serán satisfechas a los interesados o a sus representantes legales por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Convocatorias

Para cubrir 26 plazas de alféreces médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar el expresado Ministerio de la Guerra acaba de anunciar convocatoria entre doctores y licenciados en Medicina.

Los que resulten aprobados en los exámenes, que tendrán lugar en Madrid el día 3 de mayo del corriente año ingresarán en la citada Academia con el sueldo y empleo de alférez para cursar estudios desde octubre próximo a junio de 1934, en que serán promovidos a tenientes.

Enfermos y fumadores

Durante el día de hoy les corresponden tener abierto su despacho al público, a los establecimientos siguientes:

Farmacias

Don Tomás Tomé Prieto, calle de Ramón y Cajal.

Don Luis Pinilla Olea, San Torcuato.

La guardia de las Farmacias da principio los domingos a las OCHO de la mañana para terminar el lunes a la misma hora.

Estancos

Plaza Mayor, San Andrés. San Torcuato, San Lázaro y Olivares.

Consecuencias de la última nevada

Ingresa un herido en el Hospital

Procedente del pueblo de Cervantes de Sanabria ingresó en el Hospital provincial el vecino de aquel pueblo, Manuel Fernández Rodríguez, de 45 años de edad y de oficio labrador.

El herido padecía la fractura de la rótula izquierda la que se causó al resbalar sobre la nieve.

LEA USTED la mañana

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador

Ayer fuimos recibidos por el gobernador en su despacho. Este nos manifestó que ninguna noticia podía darnos de gran interés.

Nos dijo también que había recibido a una comisión del Club Deportivo y más tarde otra del ramo de Ultramarinos. A estos manifestó el señor Montañez que les había contestado que no podía ser que se habran sus estableci-

EL INCIDENTE DIARIO

El cadáver de un polluelo casi da un día de duelo

Nada menos que a San Frontis fué a parar ayer tarde el ingenioso Leocadio Serrano, de profesión desconocida, con objeto de verificar las pruebas de un aparato que hasta la fecha no ha sido patentado.

El artilugio era inocente como un seminarista; consiste en un trozo de cordel en uno de cuyos extremos pendía un garbanzo clavado en un anzuelo.

Pero Leocadio tuvo la mala ocurrencia de intentar la pesca en una margen acotada, y cuando de rodillas sobre la tapia de un corral de la popular barriada, izaba emocionado el tierno polluelo que había cometido la imperdonable ligereza de ensartarse, surgió la dueña de la finca en una actitud nada tranquilizadora y rugió cuatro o cinco sentencias que pusieron al inventor la carne de gallina.

Y no fueron gritos los que emitió la potente garganta de la dueña del polluelo, mientras se remangaba, castizamente, dejando al descubierto las dos encinas que tiene por brazos, al mismo tiempo que tomando un pequeño impulso sacudió una guantada que produjo el vacío en una extensión de diez metros.

Claro que Leocadio no quiso aguardar más razones; dió un salto como para atravesar el Duero y emprendió una carrera que se pone Nurmi delante y lo deja boquiabierto.

Se queja de que le han llevado un zapato

Ayer por la mañana se presentó en la Comisaría de Vigilancia el vecino de esta capital, Miguel Alvarez Muriel, de 19 años de edad, domiciliado en la calle de Carpilleros, 15, el cual manifestó lo que sigue:

Que en un baile celebrado en el salón «Nueva España», un individuo apellidado Vergara intentó agredir a su hermana y que al pretender él defenderla tuvo que llegar a las manos con el ofensor pero que en la pelea éste le quitó uno de sus zapatos, que valora el par en veinticinco pesetas.

La denuncia ha pasado al Juzgado.

El servicio de recaudación pasará a los funcionarios de Hacienda

Por orden del ministerio de Hacienda publicada en la «Gaceta de Madrid» se dispone, que a partir del día 31 de diciembre del año en curso, terminará en esta provincia el actual contrato para el servicio de recaudación de las contribuciones del Estado, encargándose la realización del servicio a los funcionarios de los Cuerpos de Hacienda, previo concurso con las formalidades reglamentarias.

ENCARGUE SOLAMENTE UN TRABAJO EN LOS TALLERES DE

LA MAÑANA Y SERA CLIENTE PERPETUO

CASA GALAN

DEL 1 AL 4 DE FEBRERO

RETALES

CASA GALAN

mientos los domingos, por haber un acuerdo tomado en el gremio. También fueron a visitarle las siguientes comisiones: obreros de Morales del Vino, alcalde de Andavías, alcalde de Cubillos, alcalde de Gáname, presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria y varios funcionarios del Ayuntamiento de Villamor de la Ladre. Por último nos manifestó, que continúa recibiendo actas de las Comisiones gestoras recientemente constituidas.

COMENTARIO

El maestro de hoy y la Inspección

«Sois maestros del pueblo que eso quiere decir «laicos» del pueblo. No sois maestros de la Iglesia. No sois eclesiásticos. De ninguna iglesia.

Trabajaremos juntos. Yo trabajaré con vosotros. Estudiaremos en común. para aprender todos.»

(Del artículo del inspector señor Salgado Luengo a los maestros sanabreses).

Todo aquel que, siguiendo las normas de la moderna Pedagogía, ame, se dedique, o piense dedicarse a la verdadera enseñanza, que ha de modelar el corazón e inteligencia todavía virgen del niño, para hacer de este el hombre del mañana, consciente y digno, a toro con las necesidades de la vida y tiempos actuales; todos ellos, exceptuando —a más de los religiosos profesos, claro está— los pocos que se hallan saturados e imbuidos del vergonzoso clericalismo y que siguen aplicando en sus escuelas los vetustos y arcaicos métodos de la Edad Media, habrán leído con suma delectación y sana alegría, derivada de su amor a la profesión que libremente eligieron, el artículo que a la cabeza de estos renglones cito.

La República ha marcado a la escuela una nueva etapa: Como lógica secuela de la nueva estructuración de aquella, ha surgido una Inspección completamente distinta a la que hasta hoy había existido. Distinta, no por las personas que la integran, sino por las leyes y normas que la regulaban.

Antes, por regla general, no era el inspector para el maestro rural más que el juez, el coco. De hoy en adelante será el compañero, el que ayude y encauce al maestro en sus tareas pedagógicas.

El radio de acción del maestro es casi siempre una mísera aldea, falta de comunicaciones, donde sus habitantes llevan una vida sórdida y mezquina, sin que en ellos haya hecho mella ninguno de los adelantos de la moderna civilización. El maestro en ellas desarrolla una labor que aún no ha sido apreciada por los aldeanos, jefes y compañeros en su inmenso valor. Trabaja incansablemente, sin que en sus alumnos note un adelanto en consonancia con la gestión por él realizada.

¿Qué importa que él cumpla con creces su obligación si la obra renovadora y educativa que en la aldea se ha propuesto llevar a cabo se desmorona, se viene abajo a causa de la deficiente educación de los progenitores del niño y del medio ambiente en que éste desenvuelve su vida? En la aldea todo son escollos y obstáculos para el Magisterio en su labor docente. La incompreensión de los padres por una parte, que se oponen muchas veces a que a sus hijos se les enseñe tal o cual asignatura, y la miseria en que ellos viven por otra, contribuyen e influyen directamente sobre el corazón del niño, obrando de una manera contraproducente. En los pueblos es donde existe con más crudeza la diferencia de clases, las castas, que el educador se esfuerza en borrar como verdadero maestro del pueblo—de todos modos—resultando semi-estériles los trabajos que para hacerlo realiza. Por regla general, viven, por desgracia, en unas chozas y zahurdas a las que impropriamente, llaman «casas».

¿Es posible que la moralidad que el maestro inculca a sus alumnos subsista con la cohabitación en una misma dependencia del matrimonio y todos o parte de los hijos ya mayores? Imposible de todo punto.

Después, cuando el maestro ha logrado pulir y labrar algo la inteligencia del educando, tiene que pasar por el duro trance de ver como de diez a doce años—a veces menos—sin que las autoridades locales hagan nada por impedirlo, como es su obligación, es sacado

de la escuela para ser dedicado a las diferentes faenas agrícolas, pues los padres creen no poder prescindir de los míseros céntimos que el hijo puede allegar al hogar.

En estas condiciones desarrollaba y desarrolla el maestro rural su obra; y sin un consejo, sin una palabra confortadora, se desalienta y llega a hacerse indolente. Bienalmente, o más raras todavía, recibía la visita del inspector, quien en vez de alentarle, para que no decayera su ánimo, y darle normas para que las deficiencias que había notado en la organización escolar y grado de cultura de los niños desaparecieran o se aminoraran en lo posible, le daba una fuerte reprimenda, le ponía una mala nota en el «libro de visitas» y se marchaba tan tranquilo.

No es que el inspector fuera mala persona y peor compañero, no; es que, procedente de la «Escuela Superior del Magisterio» las más de las veces, desconocía también, generalmente, la mecánica escolar de la aldea, máxime si se tiene en cuenta que, en la imposibilidad de multiplicarse, el inspector no podía girar más que una visita cada dos o tres años, con lo que aquel conocimiento aumentaba. Todo ello contribuía, a que el jefe del maestro de primera enseñanza no se hiciera cargo de las múltiples causas que contribuían al grado de retraso de los alumnos, si éstos eran comparados con los de las ciudades, que, forzosamente, han de estar en mejores condiciones que los primeros.

¡Qué sarcasmo y desvergüenza cuando las órdenes religiosas dicen que tienen un gran amor a la enseñanza! Ha sido y es la aldea para ellos un ancho campo para poder llevar a efecto su «caritativa» obra; pero no un margen de ganancias y saneados ingresos, que es lo único que les interesa. En ningún pueblecillo hemos visto a ningún jesuita, escolapio, o cualquiera otro religioso, varón o hembra, que coadyuvara a la desaparición del vergonzoso analfabetismo español. Acaparaban la enseñanza en las ciudades, lugar donde se puede desarrollar una fructífera labor, y el maestro era desplazado a las ignotas y atrasadas aldeas.

Abandonando la secular y añosa tradición, el maestro laico, del pueblo, no ha de forjar hombres pobres de espíritu para el reino de los cielos por un lado y parásitos y zánganos de colmena por otro, sino ciudadanos que sepan serlo y que no se sientan dominados por todas las bajas pasiones y egoísmos humanos.

A propósito de la sentencia del Evangelio que «de los pobres de espíritu es el reino de los cielos», decía Emilio Zola en una de sus obras: «era la más completa falsedad que, durante siglos, había mantenido a la humanidad en el lodazal de miseria y de servidumbre». ¡No, no! Los pobres de espíritu son forzosamente corderos, carne de esclavitud y de sufrimiento. Mientras haya multitud de pobres de espíritu, habrá multitud de miserables, de bestias de carga, explotadas y comidas por una minoría. ¡Felices los que saben, felices los inteligentes, los hombres de voluntad y de acción, porque el reino de la tierra será suyo!

A que desaparezcan «las bestias de carga» los pobres de espíritu, los ignorantes, han de tender los mancomunados esfuerzos del maestro laico y del inspector, en un ambiente de cordialidad y compañerismo, como lo expuesto por don José Salgado Luengo en el artículo antes citado, única forma de labrar una España próspera y grande, pues es axiomático que cuanto mayor sea el grado de cultura de un pueblo tanto mayor será su bienestar.

Unidos ambos, han de esforzarse por hacer comprender al fanatizado pueblo que la escuela laica no es la escuela sin

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telegráficas

Información de los Ministerios y dimisión del Gobierno francés

DE MADRID Por los Ministerios

En el de Justicia

Por la mañana se ha facilitado a los periodistas una combinación fiscal que comprende ochenta y cinco nombres figurando en la misma los decretos en que se hacen los nombramientos siguientes:

Nombrando fiscal de Toledo a don Juan Alberto Gómez Colmenar que lo venía siendo de Málaga.

Promoviendo a fiscal provincial al teniente fiscal don Francisco Villarejo Campos, de Málaga, destinándole a desempeñar su puesto en la misma plaza y Tribunal.

Idem a don Francisco Checa Guerrero, abogado de Málaga, que pasará a ocupar la plaza de fiscal en el mismo Tribunal.

En el de Trabajo

El director general de Trabajo don Carlos Baraibar, al recibir a los periodistas, les manifestó que tiene la impresión de que el lunes próximo se reanudarán otra vez las Conferencias Bancarias, pues ha escuchado las explicaciones dadas por la representación obrera sobre las causas que motivaron el incidente que obligó a suspender dicha Conferencia y tiene la seguridad de que la representación patronal una vez conocidas las explicaciones ha de darse por conforme y reanudar las negociaciones emprendidas hasta llevarlas a feliz término.

Refiriéndose a la huelga general de

Dios, como confiesan los que comprenden que está a punto de terminarse el momio y de irse de las manos el arma más contundente que esgrimían para tener al pueblo sumido en la ignominia, ignominia y fanatismo idólatra de una religión bastardeada; ambos han de hacer ver, repito, que el laicismo no significa persecución religiosa, ateísmo, ni nada que se le parezca, sino respeto al Dios que cada niño tenga o pueda tener, para no herir así la susceptibilidad de ninguno de ellos, muy respetable, respetabilísima, sea cual fuere la religión que profesare.

El 90 por 100 de los inspectores de hoy son antiguos maestros rurales, y como el número de aquellos se ha triplicado o cuadruplicado, no será aventurado el suponer que de los esfuerzos y trabajos de subordinados y jefe unidos surja una España que pueda competir con las naciones que hoy marchan a la vanguardia de los países civilizados... Entonces será cuando a pleno pulmón podremos gritar: ¡loor a los nuevos inspectores y a los maestros laicos!

JULIO BAZ SOMOZA

Toro, 26 de enero de 1933.

clarada en Avila, dice que esta transcurrir sin incidente y dentro del mayor orden, monstrandose los obreros esperanzados de que el Gobierno atenderá sus peticiones y deseos que se reducen a que se mitigue la extraordinaria crisis de trabajo que se deja sentir en toda la provincia.

Añadió que el Sindicato Minero Asturiano procedería mañana al referendun en toda la cuenca minera para decidir si iba a la huelga o no, por entender que los patronos no cumplen los acuerdos de solución de la última huelga, realizando continuos despidos y reducción de los precios de destajo en los trabajos, lo que ha motivado el disgusto de los obreros. Sin embargo el conflicto aunque llegue a plantearse no es inminente porque los obreros han mostrado sus deseos de producirse dentro de la ley y como es lógico han de conceder en el oficio de huelga el plazo mínimo que esta señala.

Dijo después que la Federación de Trabajadores de la Tierra de Salamanca se ha dirigido al Ministerio, nuevamente, pidiéndole que se mantenga en firme el acuerdo del Jurado Mixto Provincial, estableciendo los turnos en el trabajo, y pidiendo que se nombraran delegados por el Ministerio para que estos resuelvan sobre los atrasos en la percepción de jornales, ya que gran número de obreros aún no han cobrado los jornales de la recolección pasada.

El de Agricultura

El ministro al recibir a los periodistas les ha manifestado que como consecuencia de la política de contingentes, se han creado Juntas provinciales que regulando la exportación evitarán males mayores que aquellos que originan la aplicación de la política de contingentes.

Hace tiempo—siguió diciendo Marcelino Domingo—recibióse noticia en este Ministerio de que en Barcelona y en otros puntos se cometían inmoralidades con las autorizaciones para exportar, designando a un alto funcionario de este Ministerio para que hiciese la oportuna investigación y lo comprobare. Se ha evidenciado la exactitud de esta denuncia y en Barcelona existía una Agencia que se dedica a la venta de estos permisos para la exportación. Continúan las averiguaciones para descubrir a los responsables e imponerles las sanciones a que se hayan hecho acreedores. En la actualidad ya está descubierta la trama del asunto y es fácil, por tanto, llegar al final y depurar las responsabilidades.

Después dió cuenta de que había recibido varias visitas, entre ellas una comisión compuesta por patronos y obreros del pueblo de Hinojosa del Duque (Salamanca) para exponerle la situación de dicho pueblo.

DEL EXTRANJERO

El Gobierno francés derrotado por la Cámara

Paris.—El Gobierno ha sido derrotado en la Cámara, cerca de las seis de la madrugada, por doscientos noventa votos contra ciento noventa y tres.

La derrota sobrevino después del discurso de Boncour solicitando de la Cámara el voto favorable para aumentar los impuestos en proporción del cinco por ciento, contrariamente a la opinión de la comisión de Hacienda. El orador en un brillante discurso hizo resaltar que el Parlamento se veía obligado a escoger entre este Gobierno y otros cuyos hombres emplearían otros métodos. Para un jefe de Gobierno una política de empréstitos tendrá como resultado para la Economía Nacional que el país y el Gobierno quedarán a merced de los Bancos. Terminó su discurso afirmando que el Gabinete que él presidía no podía transigir de ningún modo en lo relativo de la necesidad en que se encontraban de establecer un perfecto equilibrio entre la Economía Nacional y las Cargas fiscales.

Después del discurso del jefe del Gobierno, el jefe de la fracción socialista, Mr. Blum, dió a conocer el punto de vista de su partido diciendo que este abandonaba el Poder y añadiendo que hubiera preferido el establecimiento de un programa democrático y de reformas financieras de modo análogo a como se hizo en 1925. Por consecuencia, terminó afirmando que el partido socialista votaría en contra de los deseos del jefe del Gobierno.

Seguidamente Boncour, en nombre del Gobierno, planteó la cuestión de confianza en lo que se refiere al aumento del cinco por ciento en los impuestos y acto seguido se efectuó la votación.

Al conocer el resultado de la misma el Gobierno se retiró de la Cámara anunciando Boncour la dimisión de su Gabinete.

A las siete de la mañana el presidente de la República francesa Mr. Lebrun, recibió al Gobierno dimisionario que le presentó la dimisión y le fué aceptada.

A esa hora quedó oficialmente planteada y conocida la crisis.

Para maquinaria e instalaciones eléctricas
SIEMENS
Santiago, 29 y 31.-Valladolid

LEA USTED la mañana

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

“AGUILA”

Incendios y Coscechas

“WINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM”

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

En el Colegio de Abogados de Madrid triunfa una maniobra política

DE MADRID

La «Gaceta» al día

La «Gaceta» correspondiente al día de ayer publica un decreto disponiendo que las especialidades farmacéuticas belgas y suecas se sometan a los mismos preceptos reglamentarios que las nacionales desde el punto de vista sanitario.

Otro modificando los decretos del 13 de diciembre del año 32 y del 19 de enero del presente año relativos a las incompatibilidades de los cargos con el Estado de los dependientes de las Compañías ferroviarias.

Otro disponiendo que se anuncie concurso para proveer veintiseis plazas de alféreces médicos en la Academia de Sanidad Militar. Estas plazas han de ser cubiertas por oposición.

Una noticia de «La Libertad»

El diario de la mañana «La Libertad» publica una noticia que da como segura y cierta en la que dice que en breve dimitirá su cargo el subsecretario de Agricultura señor Valiente para dedicarse a la organización del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

En el Colegio de Abogados de Madrid prospera una maniobra política

El Colegio de Abogados ha comenzado a notificar a los interesados las sanciones impuestas a los que firmaron la nota publicada hace poco en los periódicos de Madrid, en la que se hacía constar la protesta de los abogados republicanos contra la actitud del Colegio frente a la actuación del Gobierno, en lo que a las jubilaciones de magistrados se refiere y por entender además que se hacía cuestión política del asunto en una Corporación que sólo debe ocuparse como hasta ahora, de la defensa de los intereses de clase.

El acuerdo del Colegio de Abogados fué apercibir a doña Victoria Kent; suspender en el ejercicio de la abogacía durante cinco días a don Angel Galarza Gago; durante ocho días a Ballester, López de Goicoechea, Serrano Batanero, Fernández Clérigo, Ramos, Mirasol, Pedro Rico, Bujeda, Peñalba, Jiménez de Asúa, Rodríguez Sastre, Del Río, Vidarte y Congosto.

La opinión comenta muy desfavorablemente esta determinación del Colegio, toda vez que se ve claramente que ha preparado la maniobra política de Melquiades Alvarez y otro grupo de adictos a su política tortuosa. Y se comenta más desfavorablemente aún porque dada la significación izquierdista y parlamentaria de todos los sancionados, se tiene la impresión de que el Colegio de Abogados madrileño, con esta actitud no puede justificar sus protestas de que no ha intentado hacer política menuda con su posición frente al ministro de Justicia.

La Conferencia Nacional de Banca

Por el Ministerio de Trabajo se ha dispuesto que el lunes próximo se reanude la Conferencia Nacional de Banca y para ello ha requerido la asistencia de la representación patronal.

El señor Carner recibe a los huérfanos del Ministerio de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Carner, recibió en el salón de actos de su Ministerio, a los niños del Colegio de Huérfanos de Hacienda.

Después de breves palabras de la se-

ñorita Franco que explicó detalladamente la labor realizada por el Colegio durante el año pasado, el señor Carner dirigió la palabra a los niños exhortándoles a la mayor aplicación posible y a que no descuidaran los ejercicios físicos, ofreciéndose a todos en el nombre del Ministerio.

Fué largamente ovacionado.

A las dos de la tarde los niños fueron obsequiados con un banquete en un restaurat céntrico.

A las cuatro de la tarde se verificó en su honor una función en el Circulo de Bellas Artes.

Visitas al señor Azaña

En su despacho de la presidencia, el señor Azaña recibió varias visitas, entre ellas al ministro plenipotenciario de España en el Uruguay, al diputado señor Villaria con una comisión, al gobernador de Madrid señor Joven Hernández, al fiscal general de la República y otras personalidades.

Una vez terminadas las audiencias marchó al Palacio Nacional a despachar con su excelencia el presidente de la República.

Fernando de los Ríos a Huelva

De madrugada marchó a Huelva el ministro de Instrucción Pública, acompañado del diputado señor Azcárate.

Una detención

La policía ha detenido a Alfonso Santa Cruz, antiguo empleado de la Sucursal que en Granada posee el Banco Hispano Americano, por estar acusado de sustracción en la caja de dicha Sucursal de cincuenta mil pesetas.

El ministro de Agricultura recibe las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Trigueros

Los diputados señores Casanueva y Lamamié, acompañados de una comisión de trigueros estuvieron en el Ministerio de Agricultura a entrevistarse con el ministro que les recibió en su despacho oficial.

En la visita los diputados le hicieron entrega de las conclusiones que en una Asamblea celebrada el viernes pasado fueron aprobadas por los trigueros y en las que se pide al Estado que garantice a los tenedores de trigo el precio equivalente a la tasa actual más una prima. Medida que habiase de tomar

acompañada de una enérgica intervención para evitar la burla de la tasa y repetir la prohibición absoluta de importación de trigos con prohibición terminante de importación.

Piden también una severa inspección en las fábricas, impidiendo la alteración de harinas, especialmente las llamadas de consumo obligatorio por el Ejército, en Marruecos, plazas de soberanía y poblaciones de Baleares y Canarias. Imponer a estas plazas el consumo de harinas españolas para evitar el caso doloroso de que en los concursos para abastecer a estas plazas sean adjudicadas a las casas extranjeras como viene sucediendo.

Que se amplie el Crédito Agrícola para poder prestar mayor cantidad de dinero sobre garantía prendaria de trigo y aceros brutos, etc. Y que especialmente se estimule al Banco de España para que con arreglo a sus Estatutos efectúe operaciones de crédito dando facilidades.

A recibir al vicepresidente de la República argentina

Anoche salieron para la frontera portuguesa a recibir al vicepresidente de la República Argentina el segundo jefe de la Casa Militar del señor Alcalá Zamora y el subsecretario de Estado señor Gómez Ocerin.

Le acompañarán hasta Irún y le rendirán honores militares.

DEL EXTRANJERO

El conflicto entre Bolivia y Paraguay

Asunción.—En el sector de Saavedra, las tropas paraguayas han destruido las posiciones defensivas de los bolivianos.

Crisis en Alemania

Berlín.—El Gobierno ha presentado la dimisión en pleno a Hindenburg, que la ha aceptado.

El canciller Von Papen ha sido encargado de formar un nuevo Gobierno y de aclarar la situación política que se presenta un tanto confusa.

la mañana

es el único diario republicano de la provincia

De la depresión económica mundial

Efectos de la crisis en los Bancos Ingleses

El «Times» ha publicado últimamente las cifras sobre los beneficios obtenidos por tres de las más importantes instituciones bancarias de Inglaterra durante el año 1932. Los datos referentes al National Provincial Bank, como los de otros Bancos recientemente publicados, demuestran el efecto producido en los beneficios por la reducción de operarios y la baja de toda la subsecuente a la depresión del comercio interior y exterior de la Gran Bretaña. Los beneficios han sido, según esos datos, en progresión descendente, como puede verse por las siguientes cifras: Beneficios en 1930, 1,93 millones de libras esterlinas; en 1931, 1,747.007 libras; en 1932, 1.593.319 libras. A consecuencia del resultado precedente los directores del National Provincial Bank han acordado reducir el dividendo en 1 por 100.

Otro Banco cuyas cifras acusan una baja progresiva en los beneficios, si bien en menor proporción es el District Bank and Williams Deacon's Bank de Inglaterra, en el cual las sumas destinadas al pago de dividendo han bajado en 15.627 libras esterlinas. Del cuadro estadístico hecho público a final de año son éstas cifras, que demuestran mejor lo que decimos: beneficios obtenidos en 1930, 459.038 libras esterlinas; en 1931, 432.029 libras; en 1932, 416.412 libras. La baja en los beneficios es, pues, del 36 por 100.

También se registra el mismo fenómeno, traducido en baja en los beneficios en el Deacon's Bank, el cual ha sufrido una baja en los beneficios de

7.465 libras esterlinas, o sea de un 27 por 100 en relación al año anterior. En los tres últimos años los beneficios obtenidos fueron como sigue: 1930, 278.627 libras esterlinas; 1931, 275.465 libras; 1932, 269.005 libras.

Bajan los precios al por mayor en Alemania

Según la Oficina de Estadística del Reich el índice de los precios al por mayor ha bajado en la última semana de diciembre un 0'9 por 100. Este descenso del índice general es debido principalmente a la baja del índice de precios de los productos agrícolas que han sufrido un retroceso de un 2'5 por 100.

Aumenta las suspensiones de pago en Norteamérica

La cantidad y el volumen de las quiebras en los Estados Unidos ha batido lo que ya en el año precedente se consideraba como en record de altura. En el año 1932 se han registrado en Norteamérica 31.950 suspensiones de pago contra 28.285 en 1931 y el volumen de los pasivos han ascendido en el pasado año a 927 millones de dólares contra 736 en 1931.

Finlandia recurre al crédito extranjero

El Estado finlandés, según dice el «Times» ha concertado un arreglo con diferentes Bancos ingleses y suecos para obtener un crédito de 1.000.000 de libras esterlinas, por doce meses, con el fin de aumentar los recursos del Tesoro. Parece ser que la mayor parte de este crédito en cuestión ha sido obtenido en Londres.

Se hierc al caerse con un brasero

La vecina de esta localidad, Engracia Fernández Fernández, de 60 años de edad domiciliada en Alfonso de Castro, al caerle encima un brasero que iba a encender, sufrió la fractura de la cuarta y quinta costilla del lado derecho.

Inmediatamente fué trasladada al Hospital donde ha quedado hospitalizada.

Cuando está limpiando la escopeta se le dispara

Ayer a las ocho de la noche ingresó en el Hospital Provincial, el vecino de Santa Colomba de Sanabria, Florencio Iglesias, de 32 años de edad y jornalero, el cual presentaba una herida en el pie izquierdo, causada por un disparo.

Según declaró el paciente el hecho ocurrió el día 25 del actual al limpiar una escopeta propiedad de Antonio González, propietario de un estableci-

miento de comestibles en Puente de Sanabria.

No pudo ser trasladado enseguida a Zamora por causa de los temporales.

Nuevo presidente de los Jurados Mixtos de Zamora

La «Gaceta», en su número correspondiente al día de ayer, publica la siguiente orden del Ministerio de Trabajo y Previsión:

«Este Ministerio, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la ley de 27 de noviembre de 1932, ha dispuesto que sean nombrados presidente y vicepresidente de la Agrupación de Jurados Mixtos de Zamora, don José Sánchez Domínguez y don Luis Antón G. de Villavedón, respectivamente.

Felicitemos a ambos señores por su nombramiento y les deseamos mucho acierto en el desempeño de sus cargos.

Delegación de Hacienda de Zamora

Subasta

El miércoles día 1.º de febrero, a las doce horas y en el Salón de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se verificará la venta en pública subasta del siguiente lote de ganado vacuno, procedente de aprehensión por fuerza de Carabineros de esta provincia, con arreglo a las condiciones siguientes:

Lote único. Una vaca, cerrada, pelo castaño oscuro, tasada en trescientas sesenta y cinco pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran la tasación.

El adquirente queda obligado al pago del impuesto de derechos reales, y reintegro del acta de subasta.

La res aprehendida puede verse en los corrales propiedad de don Manuel Rodríguez, en el barrio de Pinilla de esta ciudad.

Zamora 26 de enero de 1933.—V.º B.º: el delegado de Hacienda, Moisés Fernández; el oficial- vista, Luis Cortés.

RADIOS

Hay muchos...
Buenos, pocos...

SEPA DISTINGUIR
Y ADQUIERA UN

PHILIPS

Delegación y ventas:
Bazar J.
Santa Clara, número 6
Ventas a plazos

LA REFORMA AGRARIA

En el plazo de un mes se constituirán las Comisiones municipales de Policía rural

La «Gaceta» publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las Comisiones municipales de Policía rural quedarán constituidas en todos los Ayuntamientos del territorio nacional dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», con los elementos que se determinan en el artículo 4.º del decreto de 2 de octubre de 1931, dictando reglas para la aplicación de la ley de 23 de septiembre del mismo año. Serán secretarios de estas Comisiones los que lo sean de los Ayuntamientos.

Art. 2.º Las Comisiones municipales de Policía rural, constituidas con anterioridad a la publicación de este decreto, deberán enviar a la Jefatura de la Sección Agronómica provincial copia autorizada de esta constitución, acompañada de la documentación original justificativa de la elección y nombramiento de los vocales de representación patronal y obrera si el procedimiento se ajusta exactamente a lo expresado en los artículos que siguen. En caso contrario, deberán proceder a constituirse nuevamente en la forma que a continuación se determina.

Art. 3.º El alcalde notificará por escrito a todas las Asociaciones o entidades de carácter agrícola patronales y obreras, residentes en la localidad y legalmente constituidas, tal como las define el artículo 2.º del decreto del ministerio de Trabajo fecha 7 de mayo de 1931, la invitación de que designe, dentro del plazo de ocho días, dos representantes para actuar de vocales propietarios y de otros dos suplentes en la Comisión principal de Policía rural. De estas notificaciones se exigirá el acuse de recibo, que deberá figurar en el expediente de constitución.

Art. 4.º Transcurrido este plazo y recibidas en el Ayuntamiento las propuestas de vocales designados por las Asociaciones, se procederá a la elección en el primer domingo siguiente, en sesión pública, a presencia del alcalde, el juez municipal, secretario del Ayuntamiento y un notario si lo hubiere en la localidad.

En el caso de no existir organizaciones locales legalmente constituidas, o si éstas no hubieran contestado a la notificación, se considerará que renuncian a su derecho, y se procederá a designar por sorteo dos vocales obreros y dos patronos, con sus respectivos suplentes, entre los ciudadanos inscritos en el censo con aquellas calidades, levantándose el acta correspondiente.

Si las entidades locales con derecho a nombrar representación patronal u obrera fueran dos del mismo sector, podrán ponerse de acuerdo entre sí para designar un representante de cada una para vocal propietario y otro para suplente, y, de no ser así, se procederá al sorteo de los nombres propuestos, eligiéndose por cada Sociedad un vocal propietario y otro suplente.

Cuando las organizaciones que hayan propuesto sus representantes sean más de dos en algunos de los sectores obrero o patronal, se elegirán por sorteo, insaculando separadamente los nombres designados por todas las entidades para vocales propietarios y para vocales suplentes; quedando nombrados los dos primeros que se extraigan de cada bolsa que no pertenezcan a la misma Sociedad.

Art. 5.º Terminadas las operaciones indicadas, se procederá a la constitución provisional de la Comisión, levantándose al acta correspondiente por duplicado, que deberán suscribir todos los designados, con el secretario del Ayuntamiento, el juez municipal y el notario, si asistiere, uno de cuyos ejemplares quedará archivado, remitiéndose el otro, dentro de las veinticuatro horas siguientes, al ingeniero jefe de la

Sección Agronómica provincial, acompañando la documentación a que hace referencia el artículo 3.º

Art. 6.º Las Secciones Agronómicas, una vez recibidos estos documentos, previa comprobación en el Registro de Asociaciones de que se ha notificado debidamente a todas las inscritas en la localidad, y después de examinar si se han cumplido las normas que se expresan para la elección de vocales, comunicarán a los respectivos alcaldes la aprobación definitiva o los reparos que procedan, para que efectúen, en este caso, una nueva elección.

Si quitar carácter ejecutivo a las resoluciones que, según este artículo, adopten las Secciones Agronómicas, podrá concederse apelación o alzada, dentro de los cinco días siguientes, ante la Comisión técnica central, por conducto y con el informe de la Sección Agronómica.

Art. 7.º Una vez recibida en la Alcaldía la aprobación de la Sección Agronómica, aquella convocará a todos sus miembros, tanto propietarios como suplentes, a una reunión, en la cual se dará lectura por el secretario del Ayuntamiento de las obligaciones y derechos que les asisten, así como de las responsabilidades y sanciones en que pueden incurrir, según se expresa en los siguientes artículos de este decreto.

Art. 8.º Los cargos de vocales de las Comisiones municipales de Policía rural durarán cuatro años, renovándose por mitad cada dos. La primera renovación se hará por sorteo y en las sucesivas saldrán los que les correspondan.

Art. 9.º Estos cargos de vocales patronos y obreros serán obligatorios e irrenunciables, por tratarse del desempeño de una función ciudadana de interés social, y no podrán excusarse o cesar más que por las causas siguientes:

- a) Estar impedido físicamente o ser mayor de sesenta y cinco años; circunstancias que justificará debidamente ante el alcalde, con apelación a la Sección Agronómica, dentro de los ocho días siguientes a la notificación del acuerdo de la Alcaldía, desestimando la excusa.
- b) Por traslado definitivo de residencia a población distinta; acreditándolo debidamente a juicio de la Comisión.
- c) Por pérdida de la condición con que fué elegido.
- d) Por dejar de pertenecer a la entidad o asociación que propuso su nombramiento, siempre que sea por acuerdo de ésta, tomado en junta general, previa audiencia al interesado y por mayoría absoluta de los individuos que constituyan la Sociedad.

Para que este acuerdo pueda surtir efecto, será necesario que la Asociación ponga el hecho en conocimiento del alcalde, acompañando copia certificada del acta de la junta general correspondiente.

Art. 10. Las sesiones se convocarán por escrito, con cédula de notificación duplicada y cuarenta y ocho horas de anticipación; se celebrarán ordinariamente por la noche o a última hora de la tarde, para que puedan asistir los vocales obreros, que de ordinario precisan el día para ganar el jornal. En caso de ser necesario reunir la Comisión en las horas de trabajo, se abonará a los representantes obreros el jornal correspondiente, con cargo al presupuesto municipal consignado para estas atenciones.

Art. 11. La asistencia de los vocales de representación a las sesiones a que fueren convocados en forma legal es obligatoria, y sólo por causa justificada y expresada por escrito en el dorso de las de notificación personal, podrá excusar su asistencia el vocal propietario, en cuyo caso deberá pasar seguidamente aquella a su vocal suplente.

La comisión de cinco faltas de asistencia consecutivas sin la debida justificación por cualquier vocal, dará lugar a responsabilidad criminal por denegación de auxilio, conforme al artículo 377 del Código penal.

Art. 12. Para que tengan validez los acuerdos de las Comisiones de Policía rural en las sesiones que celebre en primera convocatoria, será indispensable la asistencia de las dos clases de vocales que la integran.

Art. 13. En las reuniones que se celebren en segunda convocatoria podrán adoptarse acuerdos, aunque no concurra a ella alguna de las representaciones patronal u obrera, pero será indispensable que, tanto la primera como la segunda convocatoria, se hayan notificado personalmente a los interesados o persona de su familia, por cédula escrita, con veinticuatro horas de anticipación y que haya mediado un intervalo mínimo de veinticuatro horas entre una y otra convocatoria.

Art. 14. La falta de asistencia a dos sesiones consecutivas de la representación patronal u obrera determinará el requerimiento a la entidad u organismo que designó al representante para que nombre otro, y si se repitiese el caso, dará lugar a excluir de la Comisión de Policía Rural a las entidades u organismo que la designaron y a elegir nuevos vocales del sector a que correspondan entre los ciudadanos que figuren con el mismo carácter en el censo de la misma localidad.

Llegado este caso, el alcalde-presidente de la Comisión lo notificará debidamente a la organización respectiva, para que, en plazo de ocho días, pueda recurrir en alzada ante la sección Agronómica provincial, la cual resolverá definitivamente si procede o no su exclusión o la imposición de una multa, que podrá oscilar de 100 a 500 pesetas.

Si el recurso fuera desestimado y procediera verificar nueva elección, se efectuará ésta en la forma indicada en

el artículo tercero y siguientes de este decreto.

Art. 15. Los secretarios de Ayuntamiento están obligados a admitir y expedir recibo de las denuncias por falta de labores en fincas del término municipal, que les sean presentadas por cualquier ciudadano y por escrito dando cuenta inmediatamente de ellas al alcalde-presidente y a la comisión de Policía rural en la primera reunión que ésta celebre, para que en ella pueda ser tomada en consideración o desestimada, según acuerdo que deberá constar en el acta de la sesión.

De las omisiones en que incurran serán directamente responsables los secretarios y subsidiariamente los alcaldes, que serán sancionados con una multa de 50 a 250 pesetas por la Comisión Técnica Central, a propuesta de la Sección Agronómica Provincial, previa la formación del oportuno expediente, en el que se dará vista a los interesados. En caso de reincidencia, la multa podrá llegar hasta 500 pesetas, sin pasar de este límite.

Art. 16. Las Comisiones municipales de Policía rural procederán en su actuación con arreglo a lo dispuesto en la orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 19 de agosto de 1932 («Gaceta» del 21), para la comprobación de las denuncias, formación del plan de labores, notificaciones y remisión de expedientes informados a la Sección Agronómica provincial.

Art. 17. Alcanzará responsabilidad a todos los miembros de la Comisión de Policía rural en los casos que ésta deje en suspenso un expediente por expresar el denunciado su conformidad con el plan de laboreo que se le notifique y trascurra el tiempo oportuno de realizar los trabajos sin que éstos se hayan terminado.

Esta responsabilidad será sancionada en forma de multa, y la cuantía no podrá pasar de 500 pesetas, y que será impuesta por la Comisión Técnica Central.

Art. 18. Los alcaldes-presidentes de las Comisiones municipales de Policía rural no podrán enviar obreros a realizar determinados trabajos en fincas de su término sin el consentimiento expreso y por escrito del propietario o cultivador directo del predio, aun cuando el plan de labores haya sido acordado por el pleno de la Comisión, en tanto no se haya incoado el oportuno expediente y hayan sido autorizados expresamente por resolución de la Comisión Técnica Central y con las limitaciones que en la misma se fijen.

En caso de incumplimiento de lo dispuesto en este artículo, los alcaldes incurrirán en responsabilidad personal, que será sancionada por la Comisión Técnica Central con una multa cuya cuantía podrá llegar hasta 500 pesetas.

Art. 19. Para atender a los gastos de material, reconocimientos, jornales de los representantes obreros y cuantos sean necesarios para el normal fun-

cionamiento de las Comisiones municipales de Policía rural, deberán los Ayuntamientos incluir en sus presupuestos de gastos una partida con el epígrafe: «Para cuantos gastos de personal, reconocimientos y material se origine en el funcionamiento de la Comisión de Policía rural, para cumplimiento de las disposiciones sobre laboreo forzoso de tierras.»

Los delegados de Hacienda no aprobarán los presupuestos municipales en que deje de incluirse una cantidad para estas atenciones, acompañando certificación de ser suficiente a juicio de la Comisión de Policía rural.

Art. 20. Además de la obligación de aceptar y comprobar las denuncias que se presenten, las Comisiones de Policía rural deberán organizar un servicio de inspección y vigilancia en su demarcación por medio de peritos prácticos, guardas rurales, etc., para averiguar las fincas del término que no estén en cada periodo del año cultivadas a uso y costumbre de buen labrador; recomendando a sus propietarios o colonos que efectúen los trabajos oportunamente, y en caso de que observen que por lo avanzado de la época exista la posibilidad de no ser atendidas, prolonos que efectúen los trabajos oportunos, con la notificación del plan de labores y demás trámites que se señalan en el artículo 6.º del decreto de 2 de octubre de 1931 y orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 19 de agosto de 1932 («Gaceta» del 21).

Art. 21. Las Comisiones municipales de Policía rural se sujetarán en todos los casos al plan de laboreo formulado por la Sección Agronómica provincial, que se publicará en los respectivos «Boletines Oficiales», y en los que se detallarán las épocas en que deban efectuarse en cada cultivo con arreglo a las características de las diversas zonas, así como las formas de realizarlas. En caso de duda sobre la interpretación de los planes de laboreo, y cuando estimen que existe omisión de alguna práctica local que consideren de uso y costumbre de buen labrador, deberán las Comisiones de Policía rural dirigirse en consulta a la Sección Agronómica, la cual resolverá sobre la procedencia de incluirla en el plan de laboreo.

Art. 22. Los plazos señalados en el decreto de 28 de enero de 1932 para la realización de las labores notificadas por las Comisiones de Policía rural, recursos e informes, no podrán reducirse más que cuando por la Comisión técnica central de Laboreo forzoso se acuerde expresamente la calificación de urgencia para una determinada labor y con sujeción a lo preceptuado en el decreto de 23 de marzo de 1932.

Art. 23. En los casos que por negarse el propietario de un predio o quien lo remplace como tal, no se pu-

(Continuará)

VOTO POR EL RELATO FIRMADO

LA MAÑANA ENERO

Muy en breve instalaremos en un sitio céntrico de nuestra ciudad un buzón para la comodidad de nuestros lectores, quienes podrán depositar en él cuantas quejas, ruegos, avisos, noticias o reclamaciones sean precisas. Queremos que nuestro diario, en su noble afán de servir al público, que tan buena acogida nos dispensa, llegue a la perfección y no rescataremos esfuerzo alguno para conseguirlo.

prieto *sastre; alta costura*
establecido en 1832
confección esmerada
artículos exclusivos
gustos selectos
sección señoras sagasta, 22
teléfono 46

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

CONFERENCIA DE MADRUGADA

DE MADRID

La combinación fiscal

El ministro de Justicia ha facilitado a la Prensa los decretos sobre la anunciada combinación fiscal, que es muy extensa.

Entre los firmados figura uno promoviendo a la plaza de instructor fiscal a don Fernando Vara, que actualmente desempeñaba el cargo de fiscal en la Audiencia Territorial de Cáceres.

Otro promoviendo a fiscal provincial de ascenso, a don Ildefonso Alamillos, fiscal de la Audiencia de Zamora destinándole a servir igual cargo en la de Salamanca.

Promoviendo a la plaza de fiscal provincial de entrada, a don José Sanz, teniente fiscal de la Audiencia de Zamora, destinándole a servir igual cargo de fiscal en la misma Audiencia.

El proyecto del ministerio de Justicia, sustrayendo al jurado determinados delitos

El proyecto de ley excluyendo de la competencia del Jurado algunos delitos, dispone que se sustraigan a dicha jurisdicción, los siguientes:

Los delitos contra las Cortes y sus individuos, y contra el Consejo de ministros.

Los perpetrados contra las formas del Gobierno; los de rebelión y sedición; los terroristas; los robos cometidos con violencia o intimidación a las personas; los definidos y penados en la llamada ley de explosivos.

De todos los enumerados conocerán los Tribunales de Derecho.

Entre la firma que afecta al Ministerio de Justicia, figuran dos decretos; por uno de ellos se declara excedente forzoso al magistrado del Tribunal Supremo don Francisco Cárdenas, y por otro se nombra para sustituirle a don Manuel Granados Aguirre, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, que continuará desempeñando el cargo de comisario de tribunales que sirve actualmente.

Una nota del ministro de Instrucción Pública

El subsecretario de Instrucción Pública ha entregado a la Prensa una nota relacionada con la actitud observada por el Claustro de Profesores de la Escuela de Ingenieros industriales.

En esta nota se manifiesta que la «Gaceta» de hoy publicará una disposición dejando en sus debidos términos el problema planteado, recordando a profesores y alumnos que a cualquier otra cuestión deben anteponer los intereses de la enseñanza. La nota termina poniendo de relieve los sacrificios que se han hecho en el Ministerio para atender las necesidades de la Escuela.

La comida que ofreció Alcalá Zamora a sus antiguos compañeros de concejalia

A las dos de la tarde se celebró en el Palacio Nacional el almuerzo ofrecido por el presidente de la República a los concejales madrileños y diputados provinciales por Madrid.

Asistieron todos los ediles del municipio así como los diputados por la provincia, figurando entre ellos los señores Besteiro, Albornoz, Largo Caballero y Pedro Rico.

Casares Quiroga obsequia a los periodistas que hacen información en su Ministerio

En un restaurant centrico, el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, se reunió con los periodistas que hacen información diaria en su departamento, obsequiándoles con una comida gallega.

Asistió también el secretario del ministro y a los postres llegó el señor Diez Canedo, que saludó a los reunidos, aprovechando esta circunstancia para despedirse del señor Casares por emprender por la tarde el viaje con objeto de tomar posesión de su cargo de ministro plenipotenciario en Uruguay.

Las responsabilidades por el incidente del Palacio de Comunicaciones

En algunos centros se ha asegurado hoy que ya se ha designado juez especial para instruir expediente por los sucesos desarrollados en el Palacio de Comunicaciones con motivo de la resistencia del director jefe del tráfico telegrafico a presentar la dimisión como exigían algunos funcionarios de Telégrafos.

El nombramiento según las personas que se dicen enteradas, ha recaído en un abogado del Estado, asesor de Gobernación.

Se cree que como consecuencia del expediente que ha de instruirse, serán separados de su cargo algunos funcionarios por haberse apreciado cierta dejación de autoridad al permitir que sus subordinados abandonaran la sala de telégrafos para producir la protesta tumultuosa que ha ocasionado este conflicto.

El entierro de don Tomás Lucero

Ayer tarde se verificó la conducción al cementerio, del cadáver del ilustre sainetero don Tomás Lucero, constituyendo el acto una imponente manifestación de duelo.

Figuraban en la presidencia del duelo los familiares de finado y numerosas representaciones de las entidades políticas, artísticas y literarias.

Bergamín, opina

Interrogado acerca del momento político actual, el señor Bergamín ha dicho que considera casi obligatorio apartarse de la actitud que tomó desde el cambio de régimen absteniéndose de toda actuación política.

—En el único campo posible de mis actividades, ha dicho, haré pública mi opinión; enseguida que encuentre lugar adecuado haré pública manifestación de lo que creo que debe hacerse, porque juzgo la situación de España en los momentos actuales tan difícil y peligrosa que sería una verdadera deserción del deber no contribuir todos con sus medios al propósito de alejar las soluciones que podrían producir daños muy de temer perturbando la paz universal y la vida de la nación.

Es preciso—terminó diciendo—volver a la actividad pública porque todos nos debemos a España.

DE PROVINCIAS

Intentan robar a un cobrador de comercio

Barcelona.—Al pasar a última hora

de la tarde por la calle de Cortes frente a los cuarteles que se construyen en el término de Prat, el cobrador de una casa de comercio don José Valida, se le acercaron cuatro pistoleros intentando apoderarse de una fuerte cantidad de dinero que llevaba en su poder.

El cobrador se resistió a efectuar la entrega y entonces uno de los atracadores hizo contra él un disparo hiriente gravemente en el vientre.

Al ruido de la detonación acudieron varios transeúntes que pasaban por aquellas inmediaciones y consiguieron poner en fuga a los asaltantes que no lograron realizar su delictivo proyecto.

Momentos después de la ageración pasó por el lugar del suceso un camión con soldados que recogieron al herido trasladándolo al dispensario donde se le hizo la primera cura quedando hospitalizado.

Robo de dos mil setecientas pesetas

Barcelona.—A última hora de la tarde se presentó en la Comisaría don José Riguer denunciando que tres individuos armados con pistolas habían penetrado en el domicilio del denunciante amenazando a un dependiente de la casa y consiguiendo apoderarse de dos mil setecientas pesetas que había en la caja.

En el momento de llegar los atracadores solamente se encontraban dentro del establecimiento del señor Riguer el dependiente a quien le fué arrebatado al dinero y un aprendiz, que salieron a la calle demandando auxilio en el momento que los ladrones emprendían vezozmeta la fuga.

Un atraco...

Barcelona.—A última hora de la tarde de ayer cuatro individuos, pistola en mano, penetraron en un establecimiento centrico apoderándose de una cartera que contenía ciento veinticinco pesetas y diversos documentos. Para perpetrar este delito, amedrentaron con las pistolas a varias personas que se encontraban dentro del local y a dos transeúntes que al pasar por el lugar del suceso quisieron ofrecer alguna resistencia a los atracadores. Estos se dieron rápidamente a la fuga sin que hayan podido ser capturados.

... y otro

Barcelona.—Cuatro pistoleros se presentaron a última hora de la tarde en una fábrica establecida en la calle de Almogavares, amenazando con las pistolas a un dependiente que se encontraba en el interior y que aterrizado se refugió detrás de las estanterías.

Un vigilante de la fábrica observó la entrada de los atracadores y demandó auxilio haciendo sonar un silbato de alarma.

Esto ahuyentó a los pistoleros que se dieron rápidamente a la fuga sin haber conseguido llevarse ningún dinero.

Visitas al gobernador de Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil señor Ametllá recibió en su despacho la visita del nuevo jefe de policía acompañado del comisario general y de otros altos cargos policíacos.

El gobernador aludió a los atracos que se habían perpetrado en la tarde de ayer y señaló la conveniencia de emprender una campaña que acabe con estos hechos vergonzosos.

Durante la mañana desfilaron por el despacho del gobernador civil numerosas personas, entre otras el general Batet, delegado de Hacienda, fiscales de la Audiencia, y otras autoridades que cumplimentaron al gobernador.

Sobre el famoso crimen de Badalona

Barcelona.—En el escrito de calificación contra Benjamin Balsano, Eulalia Mainón y Mercedes Segales, señalados como presuntos autores del crimen que aún no hace mucho tiempo conmovió a la opinión, se niega la existencia del delito, pidiéndose la libertad de los detenidos.

Despedida al alto comisario de España en Marruecos

Barcelona.—A mediodía se celebró el banquete con que los funcionarios del Gobierno civil han obsequiado al alto comisario de España en Marruecos, señor Moles.

Este antes de abandonar su cargo en el Gobierno civil, ordenó la libertad de varios presos gubernativos de Hospital.

La huelga general de Avila, transcurre sin incidentes

Avila.—Ha comenzado la huelga general que se había anunciado previamente. No obstante el comercio permanece abierto en su totalidad, atendiendo al despacho de los establecimientos los propietarios, sus familiares y algunos dependientes no asociados.

También han dejado de secundar el paro varios establecimientos de comidas y diversos cafés y sociedades de recreo. Las tabernas han cerrado.

Los escaparates de los comercios tienen los cierres dispuestos para echarlos rápidamente en un momento determinado, como medida de precaución, si bien se cree que no será necesaria ya que el día ha transcurrido en absoluta normalidad.

Por las calles circulan grupos de obreros que dan a la población un aspecto más animado que de costumbre.

A las doce, llegó procedente de Madrid, una compañía de guardias de asalto que ha montado servicios especiales de vigilancia en los depositos de agua, fábrica de electricidad y demás servicios públicos.

Ayer no se han publicado los periódicos, solamente han acudido al trabajo los tipógrafos que confeccionan el «Boletín Oficial» de la provincia.

Por la tarde, la Policía detuvo a dos individuos que se dedicaban a colocar letreros de carácter extremista en las paredes de algunos edificios.

La huelga se considera fracasada en absoluto; los guardias de Asalto prestan también servicio de vigilancia en las inmediaciones de la Casa del Pueblo.

La opinión ha elogiado sin reservas la actitud del gobernador civil, que ha conseguido que no se altere la normalidad efectuándose como de costumbre los servicios de abastecimiento de la población.

Una construcción que infunde sospechas

Se ha averiguado que con dinero procedente de la C. N. T. se edificaba una casa frente a la Cárcel Modelo. La obra en construcción fué vendida hace algunos días a un contratista, suponiéndose que se trate de un individuo afiliado a la organización. Este es un punto que trata de esclarecer actualmente la Policía, pues parece que podría ser la clave para posteriores averiguaciones.

Los detenidos por los sucesos de agosto

Guadalajara.—Los doce jefes y oficiales recluidos en prisiones militares cuya libertad provisional había sido ordenada, continúan detenidos por es-

tar reclamados también gubernativamente, estando pendiente el Director de la cárcel de la orden que en todo caso debe cursar el Ministro de la Gobernación y la Dirección general de Seguridad para que dicha libertad se lleve a efecto cumpliéndose así el acuerdo de la Sala sexta del Tribunal supremo.

El temporal produce inundaciones

Ronda.—Continúan produciéndose inundaciones en los alrededores de la población como consecuencia de los últimos temporales de agua. Las autoridades han adoptado medidas para evitar que puedan ocasionarse accidentes.

Los trabajadores siguen sin cobrar

Salamanca.—El Sindicato provincial de Trabajadores de la Tierra, ha remitido una instancia al Gobierno Civil, manifestando que el día doce se reunirán en un acto público los trabajadores que no han percibido todavía el importe de sus jornales por las operaciones de recolección y sementera, organizándose después una manifestación para protestar de la actitud de la clase patronal que se resiste a hacer efectivo el pago de los jornales devengados.

El aniversario de Blasco Ibáñez

Valencia.—Con motivo del quinto aniversario del fallecimiento del ilustre escritor Blasco Ibáñez, aparecieron engalados los edificios públicos.

El Ayuntamiento en pleno se congregó ante la lápida que da el nombre del insigne novelista a una de las calles de la ciudad, depositando ante ella coronas de flores. Acudieron también los niños de las escuelas para rendir igual tributo a la memoria de Blasco Ibáñez.

DEL EXTRANJERO

La crisis del Gobierno francés

París.—El presidente de la República ha iniciado ayer las consultas para resolver la crisis ministerial, habiendo llamado a su despacho a los presidentes de ambas Cámaras, con los que confirió extensamente. También estuvo en el despacho del jefe del Estado el presidente de la Comisión permanente de Hacienda que fué llamado con el mismo objeto.

Se cree que la crisis ha de solucionarse rápidamente.

El conflicto del Chaco

Ginebra.—Ayer debió discutirse el problema del Chaco ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, pero parece que atendiendo a indicaciones hechas por la Secretaria general de este organismo, el examen del asunto se ha aplazado.

Se cree fundadamente que los Gobiernos de Bolivia y Paraguay accederán a que se nombre una comisión que buscaría las bases sobre las que se podría llegar a una solución satisfactoria.

Advertimos a nuestros colaboradores

espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara

LA VICTORIA

Fábrica de pastas finas para sopa

Victor Gallego, 3 Telf. 133

Exigid en todos los almacenes y establecimientos de ultramarinos finos, los productos de esta fábrica



NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio		Marcas corrientes		Marca "Philips" Metal y "Osram"	
De 25 watos a	2'00	De 5, 10 y 15 bujías a	1'40	De 10 y 15 bujías a	1'60
" 40 "	2'30	" 25 "	1'60	" 25 "	1'80
" 60 "	3'10	" 60 "	2'00	" 40 "	2'10
" 75 "	4'90			" 60 "	2'80
" 100 "	6'50				

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramon y Cajal, 4 - ZAMORA